



CONSULTIVO. El vicegovernador Braillard, en reunión.

COMPROMISO CORRENTINO

Designan asesores ad honorem de Vicegovernación

El vicegovernador, Pedro Braillard Pocard recibió a los integrantes de la Asociación Civil Compromiso Ciudadano.

En el marco de los diez años de la agrupación, ratificaron su compromiso para continuar trabajando en temas de interés institucional y ciudadano.

En el encuentro, que tuvo lugar en el Salón de Acuerdos del Palacio legislativo, recibieron por parte del Vicegovernador la designación formal como Asesores ad honorem.

De esta manera, quedan constituidos como órgano consultor para

aportar iniciativas o propuestas con perspectiva de desarrollo para la provincia y la región.

En la oportunidad, Braillard Pocard destacó la visita y el compromiso con la sociedad durante todo este tiempo. "Este es un espacio de puertas abiertas, cuentan con mi apoyo y diálogo permanente", afirmó.

VAN POR MÁS

"Con la designación de asesores de la Legislatura, por lo menos en lo que se refiere al Senado, recibiremos las propuestas e inquietudes que nos

planteen y seguramente saldremos fortalecidos de este intercambio", sostuvo el Vicegovernador.

Por su parte, el presidente, Anibal Tossetti, agradeció al Vicegovernador: "Esta distinción fortalece y nos obliga a seguir aportando lo mejor para la ciudadanía de Corrientes", expresó.

Entre los temas más importantes a tratar mencionó aquellos que se encuentran en agenda de los gobernadores del Norte Grande: el gasoducto, los humedales, el turismo y aquellos que generan recursos genuinos a la provincia.

EDUCACIÓN

Sindicato exige mejora mensual por la inflación

Suteco reiteró por la reapertura de la mesa paritaria ante suba de precios.

El Sindicato Único de Trabajadores de la Educación de Corrientes (Suteco) envió notas al Ministerio de Educación y al Ministerio de Hacienda de la Provincia, solicitando la urgente reapertura de la mesa de negociación salarial para debatir actualizaciones salariales que se liquiden entre octubre 2022 y febrero 2023.

"Estamos proponiendo una cláusula de actualización salarial, de acuerdo al índice de inflación mensual, para recuperar algo del poder adquisitivo que las y los docentes perdimos este año por la escalada de precios y prever la suba de la canasta alimentaria de los próximos meses", señaló el secretario general, Fernando Ramírez.

El dirigente explicó que en lo que va de 2022, "las actualizaciones anunciadas por el Ejecutivo provincial suman entre 55 por ciento y 64



POSTAL. Marcha frente al ministerio ubicado por La Rioja.

por ciento para el salario mínimo, hora cátedra, básico y fondo compensador. Pero la inflación acumulada, al cierre de agosto ya era del 79 por ciento anual y sigue

creciendo al 7,6 por ciento mensual para el NEA", comparó.

Ramírez recordó que "no hay actualizaciones salariales previstas para octu-

bre, noviembre, diciembre, enero y febrero. Proponemos actualizaciones de manera mensual para esos meses, de acuerdo al índice de inflación real", explicó.

ESTIMACIÓN

Asimismo, el dirigente comparó que "los salarios perderán 30 puntos frente a la inflación este año", mientras que los fondos federales reciben el Gobierno de Corrientes están creciendo por encima de la inflación: "Al cierre de agosto, la Participación que recibió la Provincia acumulaba 83 por ciento de suba interanual, los ATN y fondos no automáticos vinieron con suba del 265 por ciento interanual. Significa que hay mayores recursos para destinarlos a salarios", explicó.

En este sentido, no se descarta que Acdp, Sadop y Amet se sumen al pedido.

CON RETENCIÓN DE SERVICIOS

Continúan las medidas de fuerzas en el Icaa



EJES. Reclamo salarial y cumplimiento de ascensos.

Ante la falta de respuestas por parte de las autoridades del Instituto Correntino del Agua y el Ambiente (Icaa), la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) Corriente de manera conjunta con los agentes de dicha repartición, avanzaron en un paro de actividades en reclamo de la instrumentación del escalafón reglamentario.

Los reclamantes aseguran que es un pedido que lleva doce años y es postergado sistemáticamente desde tres administraciones gubernamentales.

Se trata de la norma que establece ascensos en el marco de la carrera administrativa de los empleados de dicha dependencia. Está contemplada en los Decretos 1.807/09 y 2.540/10 emitidos por los gobernadores Arturo Colombi y Ricardo Colombi respectivamente.

AVANZADA

"Quien se niega a ponerlos en vigencia es el actual Gobernador. A pesar de los pedidos por parte de los delegados sindicales a los funcionarios del Icaa, para abrir instancias de diálogo, esos requerimientos no fueron siquiera respondidos. Por eso, se decidió tras asamblea de trabajadores, avanzar con medidas de fuerza de manera escalonada", expresaron las huestes sindicales en un contundente documento dirigido a las autoridades gubernamentales.

Ayer, el paro fue dos horas, entre las 9 y las 11; hoy y mañana habrá paro total de actividades de tres horas, entre las 9 y las 12.

"Para mañana, viernes 30, se realizará nuevamente una asamblea donde se definirán las medidas a seguir durante el mes de octubre", expresó en contacto con este medio Gonzalo Rubiola, secretario general de la CTA Corrientes.

FUCOSA Y SENASA

Encuentro por informatización agropecuaria

Referentes de la Fundación Correntina para la Sanidad Animal (Fucosa) mantuvieron en la víspera un encuentro con los representantes del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) donde se abordaron estrategias de trabajo en conjunto con el propósito de establecer una mejora en lo que refiere a herramientas informáticas de ambas instituciones, para brindar mayor agilidad tanto a la comunicación entre los organismos como a lo que refiere a consultas.

De este encuentro participaron por la Fucosa y por el Sena-

sa, el coordinador temático de Corrientes y Misiones, doctor Javier Alarcón y los supervisores de la Zona Norte, doctor Alejandro Atrio, por la Zona Sur, doctor Hugo Vera, y por la Zona Centro el doctor Claudio J Sabaini.

Así mismo, otro eje abordado fue el análisis y puesta en común de las auditorías realizadas por el Senasa en la 1ª campaña de vacunación antiaftosa 2022, tal y como establece la normativa respecto a las inspecciones sanitarias correspondientes.